



PROTOCOLO Y MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DEL GRUPO IMAGINA Y LA PARROQUIA SANTA CECILIA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAMENTOS DE VERANO CON PERNOCTA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID- 19

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	2
3. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS	3
REQUISITOS GENERALES SOBRE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y DEL MATERIAL.....	3
NORMATIVA PERSONAL DE COCINA	3
NORMATIVA SERVICIO DE COMIDA	3
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA LIMPIEZA.....	4
4. MEDIDAS QUE AFECTAN A LOS PARTICIPANTES, AL EQUIPO TÉCNICO (DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, MONITORES) Y AL DESARROLLO DEL CAMPAMENTO.....	4
NORMAS DE HIGIENE DIARIA.....	4
RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA	5
FORMACIÓN	5
TAMAÑOS DE LOS GRUPOS Y RATIOS:.....	6
CUESTIONES MÉDICAS:	6
OTRAS CONSIDERACIONES.....	6
5. ACTIVIDADES.....	7
6. MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS FAMILIAS.....	7
7. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO.....	7
ACTUACIÓN EN EL CASO DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE PRESENTE SÍNTOMAS DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19	7
ACTUACIÓN TRAS IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE UN CASO DE COVID-19	8
ANEXO 1 – DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN PARA TOMA DE TEMPERATURA	9
ANEXO 2 – INSCRIPCIÓN	10
ANEXO 3 – CARTELERÍA TIPO	11

PROCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EL DESARROLLO
DE CAMPAMENTOS DE VERANO 2020

1. Introducción:

En el desarrollo de los proyectos de ocio y tiempo libre ofreciendo a niños, jóvenes y familias alternativas lúdico-educativas en el medio natural, planteamos en este documento un extracto de la batería de protocolos y medidas higiénico-sanitarias, tomando siempre como base la guía de la Junta de Castilla y León para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en el contexto de la pandemia Covid-19 y que se apoya en las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad y los Boletines Oficiales del Estado.

El campamento este año se plantea para los días 14 a 21 de julio en el Albergue de Poza de la Sal. Para cumplir de una mejor manera las medidas de distancia y el aforo del albergue, que para esta nueva normalidad se fija en un 50% de la capacidad del mismo, se plantea que si hay gente suficiente se harán dos grupos, de 25 participantes cada uno como máximo. El primer grupo (grupo de los más pequeños) del 14 al 17 de julio (3 noches) y el segundo grupo (grupo de los más mayores) del 17 al 21 de julio (4 noches).

Entre la salida del primer grupo y la entrada del segundo, se limpiará y desinfectará el albergue en su totalidad.

Para cumplir las medidas de seguridad incluidas en este protocolo SE PROHÍBEN LAS VISITAS DE PERSONAS EXTERNAS A LA ACTIVIDAD.

2. Objetivos:

Este protocolo tiene como objetivos garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes. Este documento pretende recoger todas las medidas que hay que adoptar para la realización de los campamentos y para que las actividades sean lo más viables, seguras, cómodas y reales, sin perder la total esencia y que se puedan realizar en óptimas condiciones.

A continuación, proponemos las líneas generales de aplicación en los diferentes ámbitos de los campamentos:

3. Mantenimiento de instalaciones y servicios:

Requisitos generales sobre limpieza, desinfección de instalaciones y del material:

- Ventilar las instalaciones interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos por ventilación. Estas ventilaciones deberán efectuarse evitando la presencia de separaciones u obstáculos que la dificulten o eviten.
- La limpieza y la posterior desinfección de espacios se realizará con una periodicidad diaria.
- Se garantizará la desinfección de aquellas superficies de uso más común como los pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras, bandejas de comida, fuentes de agua, etc.
- Las tablas de las aulas y del comedor se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y de las comidas, respectivamente.
- Se tratará de que en el desarrollo de las actividades no se comparta material o equipamiento. En el caso de que esto fuera necesario, el material empleado en las diferentes actividades no podrá ser compartido entre diferentes participantes si no se hace una desinfección después de su uso.
- Se desinfectará el material antes y después de su uso.

Normativa personal de cocina:

- Las cocinas y sus instalaciones anexas, deberán seguir las indicaciones higiénico-sanitarias para la elaboración de la comida.
- Como norma común, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.
- El pelo debe estar siempre recogido y cubierto por un gorro, pañuelo, redcilla o similar.

Normativa servicio de comida:

- Se evitará el autoservicio y se ofrecerá un menú cerrado adaptado a las alergias, intolerancias y dietas especiales de cada participante.
- La comida será servida por los monitores, siendo estos también los encargados de llevarla a las mesas con las medidas de protección indicadas.

Protocolo de actuación en la limpieza:

- Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo con las fichas de seguridad, respetando su dosificación.

4. Medidas que afectan a los participantes, al equipo técnico (dirección, coordinación, monitores) y al desarrollo del campamento.

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Normas de higiene diaria:

- Los participantes deberán lavarse las manos al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida. Se enseñará a los niños y adolescentes la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).
- Deberán utilizar el gel o solución hidroalcohólica de manera habitual.
- Se fomentarán hábitos correctos de higiene (cambio de ropa diaria y la higiene bucal).
- Tener la ropa sucia en una bolsa independiente y cerrada.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- El uso de mascarilla será obligatorio en espacios al aire libre, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros. Tanto los monitores como los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad. En la realización de actividades no es necesario el uso de mascarillas si se mantienen las distancias de seguridad o en el grupo de convivencia asignado para los días de la actividad.

La obligación contenida en el párrafo anterior no será exigible:

- a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.

- b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
- d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad:
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. A continuación, lavarse las manos y/o la parte interna del codo.
 - No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.
 - No se permitirá beber directamente de las fuentes ni de los grifos de los baños. Habrá que hacerlo con vasos desechables o con las propias cantimploras.
 - Permitir el acceso a las habitaciones únicamente para lo imprescindible y de forma organizada.
 - Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, comida, etc.

Recomendaciones generales sobre seguridad alimentaria:

- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes.
- Se evitarán los utensilios de uso compartido, pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los monitores o un único participante responsable.

Formación:

- Se realizará una formación previa al inicio de la actividad a toda la plantilla de trabajo implicada en el campamento para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento.
- Se iniciará el campamento con una charla pedagógica, por parte de los coordinadores y monitores, a los menores sobre como cumplir las medidas de

seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.

Tamaños de los grupos y ratios:

- Durante el desarrollo de las actividades se deberá organizar a los participantes en grupos de convivencia de máximo 10 participantes incluyendo monitores. En la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos, con excepción de aquellas actividades que puedan requerir algún monitor especializado, que siempre deberá ser la misma persona por cada grupo.
- Entre los participantes se velará por el mantenimiento de los 1,5 / 2 metros de distancia.

Cuestiones médicas:

- Se tomará la temperatura 2 veces al día a cada participante, durante el desayuno y la cena.
- Además, en la llegada de los participantes a la actividad se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal). En el caso de que la temperatura supere los 37,3 ° C no será permitida la entrada a la actividad.
- Habrá dos responsables de seguridad e higiene dentro del staff técnico con las siguientes funciones:
 - a) Controlar la aplicación del protocolo, propuesta de mejoras y evaluación del mismo.
 - b) Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
 - c) Garantizar la información en esta materia hacia los participantes y hacia el resto del equipo de monitores y coordinadores.

Otras consideraciones:

- Todos los participantes deberán llevar mascarilla los días de salida y de llegada.
- La ropa de cama y las toallas deberán ser lavadas con anterioridad y después de la actividad a alta temperatura (superior a 60°).

- Alojamiento: La distancia mínima entre las personas durante la pernoctación será de 1,5 / 2 metros. Se reducirá la capacidad de la instalación para facilitar el control de las medidas y el seguimiento del protocolo.
- Permitir el acceso a las habitaciones únicamente para lo imprescindible y de manera organizada.

5. Actividades.

La realización de TODAS las actividades se hará dentro del albergue o límites del mismo, garantizando así el espacio seguro de convivencia. El albergue está a una distancia de 2 kilómetros del municipio de Poza de la Sal y para evitar cualquier posible contagio durante los días de campamento, no se saldrá del albergue para realizar ninguna actividad. El albergue dispone de un gran campo al aire libre y de varias salas grandes para realizar las actividades.

6. Medidas que afectan a las familias:

- Los padres o tutores legales del participante firmarán junto con la hoja de inscripción, una declaración responsable relativa a los requisitos de salud, así como al conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello comporta. Dicha declaración tendrá que ser entregada junto con la inscripción. **Anexo 1.**
- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará inmediatamente.

7. Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo.

Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

- La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes.
- Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores.
- Se le llevará a la zona asilada preparada para tal fin y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

- Se comunica la circunstancia al centro de salud más próximo para que hagan una valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.
- En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica.
- El profesional sanitario que atienda el caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado, desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos y su trazabilidad.

Actuación tras identificación positiva de un caso de COVID-19:

- Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- En su caso, se coordinará el regreso del participante a su domicilio y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.



ANEXO 1 – DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN PARA TOMA DE TEMPERATURA.

D/Dña., con DNI n°....., actuando en nombre propio, como padre, madre o tutor del niño/a: , inscrito en el campamento organizado por el Grupo Imagina y la Parroquia de Santa Cecilia.

DECLARA:

1. Que he sido informado/a, **CONOZCO Y ACEPTO** los términos íntegros del Protocolo y Medidas Higiénico Sanitarias que se llevarán a cabo en dicho campamento y que ha sido proporcionado por la propia organización.
2. Que el participante durante los 14 días previos a la entrada al campamento **NO HA SUFRIDO** ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire, además de no haber estado en contacto con nadie que haya tenido sintomatología propia del COVID-19.
3. **ASEGURO** que el niño/a arriba indicado no padece en el momento actual ninguna enfermedad infectocontagiosa, ni ninguna otra que precise de atención especial, así como tampoco es considerado como población de riesgo ante el Covid-19, por estar diagnosticado/a de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodeficiencias. En caso de padecer alguna de estas patologías o ser población de riesgo, es obligatorio aportar informe médico que haga constar que está en seguimiento y/o tratamiento de la misma y que su enfermedad es compatible con la actividad del campamento.
4. Que **AUTORIZO** a la toma de temperatura diaria, antes de subirse al autobús o comenzar el campamento.
5. **CONOZCO** los riesgos derivados de la pandemia de Covid-19, y asumo toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen todas las medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente.

Y para que así conste, firmo en el lugar y fecha indicados

En..... a de de 2020

Fdo.: D/Dña.

ANEXO 2 – INSCRIPCIÓN

Yo, padre, madre o tutor/a, con D.N.I. nº
autorizo a mi hijo/a a participar en la salida de verano en Poza de la Sal 2020, y a los
transportes en los vehículos que sean necesarios.

DATOS PERSONALES DEL NIÑO/A ASISTENTE			
Apellidos			
Nombre			
Correo electrónico			
Dirección			
Teléfono		D.N.I.	

Responsable: Parroquia de Santa Cecilia, Plaza Sancho García S/N, CP 09560, Espinosa de los Monteros, Burgos.

Finalidad: Los datos personales que nos facilita son tratados para la finalidad de la realización de los campamentos parroquiales.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Legitimación: Consentimiento expreso de los interesados (Art. 6.1.a) RGPD) o el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art. 6.1.c) RGPD).

Derechos: Podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad de los datos y limitación al tratamiento, contactando con el responsable del tratamiento mediante solicitud postal o la dirección de correo electrónico: Parroquia Santa Cecilia, Espinosa de los Monteros.

En relación con el tratamiento de datos de D./Dña.

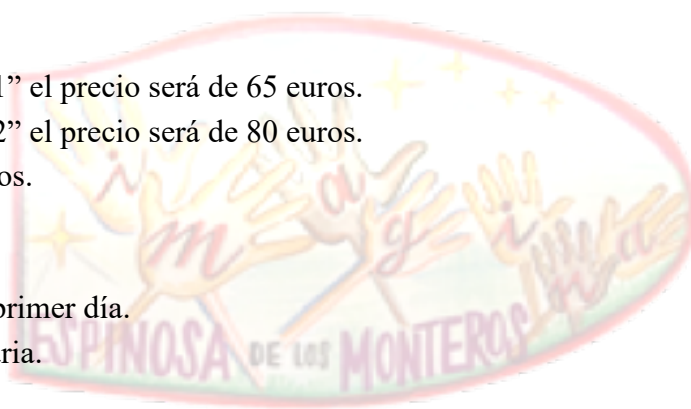
Marcar con una **X** la opción deseada:

- He leído, entiendo y consiento el tratamiento de mis datos personales para la finalidad anteriormente descrita. SÍ NO
- He leído, entiendo y consiento expresamente el tratamiento de datos para la toma de imágenes, publicación y difusión en las redes sociales y en la web (tanto de la parroquia como de la Archidiócesis de Burgos). SÍ NO
- He leído, entiendo y consiento el tratamiento de mis datos para fines de contacto y el envío de comunicaciones por cualquier medio, incluidos los electrónicos (correo electrónico, SMS, etc.), sobre la parroquia y/o Archidiócesis de Burgos, así como de posibles actividades, eventos, etc., desarrollados en relación a las mismas. SÍ NO

En a de de 2020.

Fdo. D./Dña.

- Campamento destinado este año SOLO para niños y jóvenes que participan en las catequesis de la parroquia y en las actividades del Grupo Imagina, a partir de 3º de Primaria.
- **INSCRIPCIÓN:** Ingresar el importe en la cuenta de IBERCAJA de la Asociación Imagina nº ES54-2085-4817-7303-3039-3800 poniendo en el concepto el nombre del niño/a que asistirá al campamento.
- Rellenar la inscripción y entregarla junto con el recibo del ingreso y la declaración responsable rellena y firmada antes del **10 de julio**.
- AUNQUE EL PLAZO DEL PAGO SEA HASTA EL DÍA 10, SE RUEGA A LAS FAMILIAS INTERESADAS QUE NOS COMUNIQUEN POR WHATSAPP A CUALQUIERA DE LOS NÚMERO INDICADOS CUANTO ANTES PARA DIVIDIR LOS GRUPOS Y DECIRnos EN QUÉ GRUPO VA CADA PARTICIPANTE, Y ASÍ SABER QUÉ PRECIO TIENEN QUE PAGAR.
- **TELÉFONOS DE CONTACTO:**
 - Miriam Tielve: 660 026 016
 - Borja Tielve: 659 327 124
 - Raúl Martínez: 665 749 314
- **PRECIO:**
 - Para los niños/as del “Grupo 1” el precio será de 65 euros.
 - Para los niños/as del “Grupo 2” el precio será de 80 euros.
 - Si van dos hermanos: 130 euros.
- **RECUERDA LLEVAR:**
 - Camiseta azul de Imagina.
 - El “Grupo 1” comida/bocata primer día.
 - Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
 - Saco de dormir.
 - Material de aseo personal.
 - Una mascarilla.
 - Ropa y calzado cómodos.
 - Bañador y toalla para ginkana de agua y para ducharse.
 - Gorra y crema/ protector para el sol.
- **SALIDA “GRUPO 1”:** Martes 14 de julio a las 10:00 horas en el Bar Bilbao, Espinosa de los Monteros.
- **REGRESO “GRUPO 1”:** Viernes 17 de julio a las 13:00 horas desde el Albergue de Poza de la Sal. (LLEGADA SOBRE LAS 14:00 HORAS PLAZA SANCHO GARCÍA).
- **SALIDA “GRUPO 2”:** Viernes 17 de julio a las 16:00 horas desde la Plaza Sancho García, Espinosa de los Monteros.
- **REGRESO “GRUPO 2”:** Martes 21 de julio a las 19:00 horas desde el Albergue de Poza de la Sal. (LLEGADA SOBRE LAS 20:00 HORAS PLAZA SANCHO GARCÍA).



ANEXO 3 – CARTELERÍA TIPO

MANTENGAMOS NUESTRO ESPACIO SEGURO

LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS



USA LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS FRECUENTEMENTE



USA SOLO TU CANTIMPLORA PARA BEBER AGUA



PROHIBIDO COMPARTIR COMIDA O BEBIDA



PROHIBIDO ROPA SUCIA EN LAS HABITACIONES



EVITA TOCARTE LA CARA CON LAS MANOS



SI TIENES TOS O ESTORNUDOS, SIEMPRE EN UN PAÑUELO O EN EL CODO Y SEGUIDAMENTE LÁVATE LAS MANOS



USA LAS PAPELERAS CORRECTAMENTE



LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DEL INICIO DE CADA ACTIVIDAD



AVISA A TU MONITOR/A SI TE ENCUENTRAS MAL INMEDIATAMENTE



COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**

RECUERDA



LÁVATE LAS MANOS AL COMENZAR Y FINALIZAR LAS ACTIVIDADES



COLECTIVO NACIONAL DE
**Campamentos
de Verano**